

## Violencia en el trabajo ejercidas por terceros ajenos a la relación laboral

Conjunto de comportamientos y prácticas inaceptables, ya sea que se manifiesten una sola vez o de manera repetida, que tengan por objeto, que causen o sean susceptibles de causar, un daño físico, psicológico o sexual. Estas conductas afectan a las y a los trabajadores, con ocasión de la prestación de servicios, por parte de clientes, proveedores o usuarios, entre otros.

El siguiente modelo nos ayudará a entender las diferentes posibilidades de interacción relacionadas con el concepto mencionado anteriormente.



Juntos podemos promover espacios seguros, saludables y libres de violencia.